



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

“LXI” LEGISLATURA.

MARTES/09 DE MAYO-2023.

ORDEN DEL DÍA

1.- Acta de la Sesión Anterior.

2.- Lectura y acuerdo conducente de la **Minuta** Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público, enviada por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. (De urgente y obvia resolución).

3.- Lectura y acuerdo conducente de la **Minuta** Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 55 y 91 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público, enviada por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. (De urgente y obvia resolución).

4.- Lectura y, en su caso, discusión y resolución del **Dictamen** de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Libro Noveno del **Código Administrativo del Estado de México**, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal, formulado por la Comisión Legislativa Desarrollo Agropecuario y Forestal.

5.- Lectura y, en su caso, discusión y resolución del **Dictamen** de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversos ordenamientos en materia de **armonización y reingeniería jurídica**, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal, y de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el tercer párrafo del artículo 139; la fracción I, del párrafo segundo del artículo 208; y la fracción I del artículo 260 de la **Ley de Seguridad del Estado de México**, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, formulado por las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Especial de Seguimiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

6.- Lectura y, en su caso, discusión y resolución del **Dictamen** de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México**, presentada por la Junta de Coordinación Política, formulado por las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y Procuración y Administración de Justicia.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

7.- Lectura y, en su caso, discusión y resolución del **Dictamen** de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones IV, XLVI y XLVII, recorriéndose la numeración subsecuente del artículo 53, el artículo 5.6 y la fracción II del artículo 5.26, todos del Libro Quinto del **Código Administrativo del Estado de México**, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido morena, formulado por la Comisión Legislativa de Desarrollo Urbano.

8.- Lectura y, en su caso, discusión y resolución del **Dictamen** de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 92 bis y 92 ter a la **Ley del Agua para el Estado de México y Municipios**, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido morena; la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 17 de la **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México**, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el **Código Administrativo del Estado de México y la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios**, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, formulado por las Comisiones Legislativas de Recursos Hidráulicos y de Finanzas Públicas.

9.- Lectura y, en su caso, discusión y resolución del **Dictamen** de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un octavo párrafo, y se recorren los subsecuentes del artículo 5 de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, formulado por las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Desarrollo y Apoyo Social.

10.- Lectura y, en su caso, discusión y resolución del **Dictamen** de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones II y III del artículo 7, se adiciona la fracción IV al artículo 13, se reforma y se adiciona un párrafo al artículo 16, se reforma el artículo 17 y se adiciona el artículo 22 Bis, de la **Ley para Prevenir y Atender el Acoso Escolar**, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, formulado por las Comisiones Legislativas de Procuración y Administración de Justicia, y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

11.- Lectura y, en su caso, discusión y resolución del **Dictamen** de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 53 de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de México**; la fracción XXXIX del artículo 24 de la **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México** y se expide la **Ley para la Transición Energética de los Edificios Públicos, de los Servicios de Alumbrado Público y de Agua Potable del Estado de México**, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, formulado por las Comisiones



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, Legislación y Administración Municipal y Protección Ambiental y Cambio Climático.

12.- Acuerdo sobre cumplimiento de la Resolución dictada en el PES/328/2021 por el Tribunal Electoral del Estado de México.

13.- Comunicado sobre nombramiento del Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

14.- Clausura de la sesión.

**A T E N T A M E N T E
PRESIDENTE DE LA H. LXI LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO**

DIP. MARCO ANTONIO CRUZ CRUZ